

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43749
Nombre	Intensificación en la práctica penal
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1	11 - Intensificación en la práctica penal	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
ALONSO RIMO, VICENTE ALBERTO	72 - Derecho Penal

RESUMEN

La asignatura está orientada a la profundización en los conocimientos adquiridos en el grado y en la licenciatura, así como en la parte troncal del máster, sobre los problemas penales, desde la perspectiva de la práctica profesional de la abogacía, centrándose en los momentos clave de su actuación a través de casos que combinarán los aspectos procedimentales con el análisis de supuestos fácticos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



Otros tipos de requisitos

No se exigen.

COMPETENCIAS

2115 - M.U. en Abogacía 12-V.1

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, con especial atención a los derechos fundamentales y a la igualdad entre hombres y mujeres.
- Conocer e incorporar las nuevas tecnologías al ejercicio profesional.
- Saber preparar y comunicar casos, problemas o situaciones y de plantear y defender posibles soluciones mediante distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, etc-.
- Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
- Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.



- Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
- Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
- Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Profundizar en el conocimiento y aplicación de los procesos penales.

Aplicar a supuestos prácticos con rigor tipos penales menos comunes en la práctica.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1.

- Aplicación de cuestiones penales a través de supuestos prácticos secuenciados en los procedimientos penales correspondientes: profundización en cuestiones de orden procesal.
- Resolución en particular de cuestiones penales relativas a la calificación jurídica, participación, circunstancias eximentes, atenuantes y agravantes, determinación y ejecución de la pena en delitos especiales.
- Especial referencia a los delitos patrimoniales y contra el orden socioeconómico (estafa, apropiación indebida, insolvencias punibles, daños, blanqueo de capitales), delitos contra los derechos de los trabajadores, delitos de falsedad.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	42,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	4,00	0
Elaboración de trabajos individuales	33,00	0
Preparación de actividades de evaluación	7,00	0
Preparación de clases de teoría	9,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	9,00	0
Resolución de casos prácticos	3,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	3,00	0
TOTAL	110,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Esta materia se abordará con arreglo a diversos métodos de aprendizaje:

- Introducción teórica.
- Estudio individual del caso (de la sentencia que resolvió el caso).
- Análisis crítico de los problemas y de las soluciones del caso. Debate.
- Análisis de los principales problemas prácticos que plantean la determinación y ejecución de las penas, con especial referencia a las privaciones de libertad. Debate.

EVALUACIÓN

- Será requisito necesario para poder ser evaluado de cualquier asignatura la asistencia a un mínimo del 80% de las sesiones presenciales.
- La calificación final del estudiante se formará a través de la evaluación continua y una prueba final.
- La evaluación continua ponderará la participación de los estudiantes en las sesiones presenciales y sus respuestas en las cuestiones que, durante o tras esas sesiones, formulen los profesores. La evaluación continua tendrá un valor del 30% de la nota final.
- La prueba final tendrá como objeto principal las cuestiones abordadas en las sesiones presenciales. La prueba final tendrá un valor del 70% de la nota final.
- La calificación de evaluación continua se ponderará tanto en primera como en segunda convocatoria.



REFERENCIAS

Básicas

- Álvarez García, J. (Dir.), Tratado de Derecho penal español (II), Tirant lo blanch, última edición.
- Boix Reig (Dir.), Derecho penal. Parte Especial, Vols. II y III, Iustel, última edición.
- Cervelló Donderis, V., Derecho penitenciario. Tirant lo blanch, última edición.
- González Cussac, J.L. (coord.), Derecho penal. Parte Especial, Tirant lo blanch, última edición.
- Juanatey Dorado, C., Manual de Derecho penitenciario, Iustel, última edición.
- Martínez-Buján Pérez, C., Derecho penal económico y de la empresa. Parte Especial, Tirant lo blanch, última edición.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno